



AJECHB S.A.

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Quito, 28 de septiembre de 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
Presente

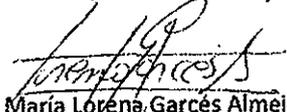
Por medio del presente certifico sobre los actos jurídicos de cesión de acciones de AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS en mi calidad de Representante Legal Subrogante de la misma.

Con fecha 11 de marzo de 2010 se realizó la cesión de acciones, misma que se comunicó a la Superintendencia de Bancos y Seguros, entidad reguladora para la fecha:

No. Cédula Cedente	Nombre Cedente	No. Acciones	Valor Nominativo	No. Cédula Cesionario	Nombre Cesionario
1702451921	Garcés Espinosa Carlos Eduardo	727	US\$ 1,00	1711103687	Garcés Almeida Maria Lorena
1702451921	Garcés Espinosa Carlos Eduardo	40	US\$ 1,00	1703573509	Garcés Espinosa Silvia María del Pilar
SUMAN		767			

Se adjunta las declaraciones juramentadas de estos movimientos jurídicos para el registro en la en la página web de la Superintendencia de Compañías, así como la declaración juramentada general suscrita por el representante legal subrogante, que certifica todas las cesiones realizadas en años anteriores.

Sin más por el momento suscribo.


María Lorena Garcés Almeida
Representante Legal Subrogante
AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

DIRECCIÓN: Juan Manuel Lasso N32-61 y Las Guayanas



*Notaria Trigésima Octava
del D.M. De Quito*

Dr. Remigio Aguilar Aguilar
SEGUNDO
TESTIMONIO

DECLARACION JURAMENTADA
De la Escritura de _____
Otorgada por <u>MARIA LORENA GARCES ALMEIDA</u>
A favor _____
Parroquia _____
Cuantía <u>INDETERMINADA</u>
Quito, a <u>11</u> de <u>MARZO</u> de 2.0 <u>010</u>

Avenida 6 de Diciembre 140 y Sódido
Edificio Atenas - Oficina 108
Teléfonos: 2 900-691 / 692 / 674 Telefax: 2 900-766
QUITO - ECUADOR





Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO

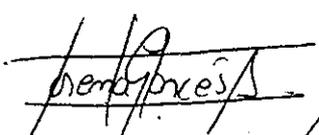
Dr. Remigio Aguilar Aguilar

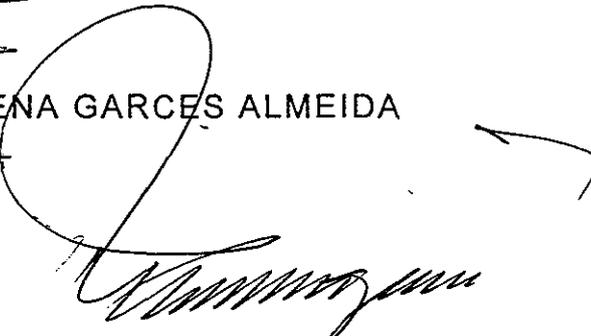
DECLARACION JURAMENTADA
OTORGA
MARIA LORENA GARCES ALMEIDA
CUANTIA
INDETERMINADA
DI 2 COP

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, a once de Marzo del año dos mil diez, ante mi DOCTOR REMIGIO AGUILAR AGUILAR NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, comparece: la señora MARIA LORENA GARCES ALMEIDA, por sus propios derechos la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil divorciada, hábil y legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, y, dice. Que eleva a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una DECLARACION JURAMENTADA, de conformidad con las siguientes estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTE:- Comparece a la celebración de la presente declaración juramentada la señora MARIA LORENA GARCES ALMEIDA, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil divorciada.- SEGUNDA.- DECLARACION JURAMENTADA: La compareciente,

Dr. Remigio Aguilar Aguilar
QUITO

debidamente inteligenciada sobre la gravedad del juramento, las penas del perjurio y de la obligación que tiene que decir la verdad con claridad y exactitud, de manera libre y voluntaria, declaro bajo juramento que el dinero con el cual adquirí las acciones de la Compañía AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en un número de SETECIENTAS VEINTE Y SIETE, al señor CARLOS ERNESTO GARCES ESPINOZA, es de legitima procedencia, fruto de mi trabajo.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este contrato.- Hasta aquí la minuta, misma que se encuentra firmada por el Doctor JAVIER AVALOS ZAMBRANO, profesional con matrícula número cinco mil seiscientos cincuenta del Colegio de Abogados de Píchincha.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a la compareciente por mi el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SRA. MARIA LORENA GARCES ALMEIDA
C.C. 17110368-7


DOCTOR REMIGIO AGUILAR AGUILAR
NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA No. 171110368-7
GARCÉS ALMEIDA MARIA LORENA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 17 OCTUBRE 1971
 021- 0236 15462 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1971



[Signature]

ECUATORIANA ***** V44304242
 CASADO CARLOS X TERAN MERA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 CARLOS ERNESTO GARCÉS
 LETICIA DEL PILAR ALMEIDA
 QUITO 08/08/2006
 08/08/2018
 REN 2056188
 PCT



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2008

040-0082 1711103687
 NÚMERO CÉDULA
GARCÉS ALMEIDA MARIA LORENA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BENALCÁZAR
 PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JURTA



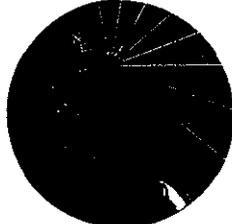
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION



Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO

[Signature]

DOCTOR REMIGIO AGUILAR AGUILAR
NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



[Signature]
NOTARIA 38 QUITO



*Notaria Trigésima Octava
del D.M. De Quito*

Dr. Remigio Aguilar Aguilar
SEGUNDO
TESTIMONIO

De la Escritura de	DECLARACION JURAMENTADA
Otorgada por	SILVIA MARIA GARCES ESPINOZA
A favor	
Parroquia	
Cuantía	INDETERMINADA
Quito, a	11 de MARZO de 2.0 2019

Avenida 6 de Diciembre 140 y Sódiro
Edificio Atenas - Oficina 108
Teléfonos: 2 900-691 / 692 / 674 Telefax: 2 900-766
QUITO - ECUADOR



Dr. Remigio Aguilar Aguilar

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGA

SILVIA MARIA GARCES ESPINOZA

CUANTIA

INDETERMINADA

DI 2 COP

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, a once de Marzo del año dos mil diez, ante mi DOCTOR REMIGIO AGUILAR AGUILAR NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, comparece: la señora SILVIA MARIA GARCES ESPINOZA, por sus propios derechos, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil divorciada, hábil y legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, y, dice. Que eleva a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una DECLARACION JURAMENTADA, de conformidad con las siguientes estipulaciones: PRIMERA.-COMPARECIENTE:- Comparece a la celebración de la presente declaración juramentada la señora SILVIA MARIA GARCES ESPINOZA, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil divorciada. SEGUNDA.-

Dr. Remigio Aguilar Aguilar
QUITO
MAY 10 2010

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

DECLARACION JURAMENTADA: La compareciente, debidamente inteligenciada sobre la gravedad del juramento, las penas del perjurio y de la obligación que tiene que decir la verdad con claridad y exactitud, de manera libre y voluntaria, declaro bajo juramento que el dinero con el cual adquirí las acciones de la Compañía AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en un número de CUARENTA al señor CARLOS ERNESTO GARCÉS ESPINOZA, es de legítima procedencia, fruto de mi trabajo.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este contrato.- Hasta aquí la minuta, misma que se encuentra firmada por el Doctor JAVIER AVALOS ZAMBRANO, profesional con matrícula número cinco mil seiscientos cincuenta del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a la compareciente por mi el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Silvia Maria Garcés Espinoza

SRA. SILVIA MARIA GARCÉS ESPINOZA
C.C. 17035735D-9

Remigio Aguilar Aguilar
DOCTOR REMIGIO AGUILAR AGUILAR

NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSO

CIUDADANIA: 170357350-9

PARSILVIA MARIA
 PINOZA

000733F



So. Butic

ECUATORIANA ***** E43312222

PASADO: RAMON BILNEO

SECUNDARIA: EMPLEADO

CARLOS GARCES

BLANCA ESPINOZA

QUITO: 12/09/2006

12/09/2018

REN 1998957



PLACAM DORSICO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 EN ELECCIONES GENERALES

1703573509

PINOZA SILVIA MARIA

QUITO
 CANTON



Presidente de la Junta

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
 2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
 SEGUNDA COPIA CERTIFICADA EN LOS MISMOS LUGAR Y
 FECHA DE SU CELEBRACION

DOCTOR REMIGIO AGUILAR AGUILAR
 NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



Dr. Remigio Aguilar Aguilar

[Signature]

QUITO



Notaria Trigesima
Quito Distrito Metropolitano



Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que
S.A. AGENCIA DE PRODUCTORA DE CEROS	REPRESENTADO POR	RUC	179098710800 1	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	MARIA LOREI ALMEIDA
A FAVOR DE						
Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que
*						
Provincia	Cantón		Parroquia			
	QUITO		MARISCAL SUCRE			
DOCUMENTO:						
ACCIONES:						
OTRO	INDETERMINADA					

SEGUNDA Copia

Notaria 30

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano



Factura: 002-003-000027092



20171701030P02952

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701030P02952					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS	REPRESENTADO POR	RUC	1790987108001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIA LORENA GARCES ALMEIDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
v							
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



1 **Escritura: 20171701030P02952**

RAZÓN.-CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
NOTARIAL N.º 3602 DE FECHA 04/07/2017
DEL DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

2
3 **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

4
5 **OTORGADA POR:**

6 **LA COMPAÑÍA AJECHB AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE**
7 **SEGUROS, Legalmente Representada por su Presidente MARIA**
8 **LORENA GARCES ALMEIDA**

9
10
11 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

12 **DI 2 COPIAS**

13 **E.R.S.**

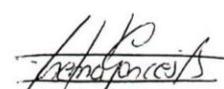
14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
15 República del Ecuador, hoy día, **CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DEL**
16 **AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017)**, ante mí, **DOCTOR DARÍO ANDRADE**
17 **ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen
18 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
19 presente escritura la señora **MARIA LORENA GARCES ALMEIDA**,
20 casada, en calidad de Presidente y Representante Legal, de la COMPAÑÍA
21 AJECHB AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, conforme
22 al nombramiento que se agrega como habilitante, mayor de edad, de
23 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la calle Juan Manuel Lasso N32-
24 61 y Guayanas, de esta ciudad de Quito, teléfono cero nueve nueve ocho
25 tres cero cinco cuatro cuatro cinco (0998305445), correo electrónico:
26 lorenita.garces@hotmail.com; hábil para contratar y obligarse, a quien de
27 conocerle, doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de
28 ciudadanía y certificado de votación, cuya copia solicita sea agregada

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



1 debidamente certificada y autorizándome de conformidad con el artículo
2 setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos
3 Civiles a la obtención de su información en el Registro personal Único cuyo
4 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
5 cedulación a través del convenio suscrito con esta Notaria; al efecto bien
6 instruida por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura,
7 advertido de los efectos y consecuencias que hay al celebrarla, procede
8 libre y voluntariamente; y, pide se le reciba la siguiente declaración jurada.
9 Al efecto, bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta
10 escritura; y, advertida que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y
11 de las penas del perjurio, con juramento declara lo siguiente: "YO, **MARIA**
12 **LORENA GARCÉS ALMEIDA**, casada, en calidad de Presidenta y
13 Representante Legal, de la COMPAÑIA AJECHB AGENCIA ASESORA
14 PRODUCTORA DE SEGUROS, conforme al nombramiento que se agrega
15 como habilitante, declaro bajo juramento lo siguiente: a) Que el día
16 diecisiete de Noviembre del año dos mil, se envía a la Intendencia Nacional
17 de Seguros, sobre la cesión de mil setecientos ochenta acciones que
18 realiza el señor Hernán Eduardo Almeida Jaramillo al señor Carlos Ernesto
19 Garcés Espinoza; también cede diez acciones Julia Isabel Charpentier
20 Fiallo a favor Carlos Ernesto Garcés Espinoza; igualmente Ángel Frank
21 Jiménez Jiménez cede ciento sesenta acciones a favor de María Lorena
22 Garcés Almeida, y Segundo Luis Benalcazar Vallejo por diez acciones que
23 transfiere a María Lorena Garcés Almeida; como consta del libro de actas
24 suscritas por los accionistas de la compañía, por lo que queda constituida
25 con un capital social de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norté
26 América. B) Que la integración de capital social de la COMPAÑIA AJECHB
27 AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en base a sesión
28 de fecha diecinueve de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, el

1 paquete accionario quedo constituida de la siguiente manera: Carlos
2 Garcés Espinoza con cuatro mil setecientos noventa acciones y María
3 Lorena Garcés Almeida, con doscientas diez acciones, las que suman
4 cinco mil acciones. C) Que el once de Marzo del año dos mil diez, adquirió
5 el paquete accionario el señor Carlos Ernesto Garcés Espinoza, con dinero
6 fruto de mi trabajo personal de la Compañía AJECHB AGENCIA
7 ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, el número de setecientas
8 veintisiete acciones d) Que se envió a la Intendencia Nacional de Seguros,
9 Superintendencia de Bancos, el informe, sobre la Integración de capital de
10 mi Representada e) Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.”
11 Hasta aquí la declaración juramentada que queda elevada a escritura
12 pública con todo el valor legal, y que, la compareciente, acepta en todas y
13 cada una de sus partes; para la celebración de la presente escritura se
14 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída
15 que le fue a la compareciente por mí el notario, se ratifica y firma conmigo
16 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de
17 todo cuanto doy fe.

18
19 
20 MARIA LORENA GARCÉS ALMEIDA
21 C.C. 1711103687

22
23 EL NOTARIO

24
25 
26
27 DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO
28 NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario





Factura: 002-003-000027093



20171701030C03070

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701030C03070

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA LORENA GARCES ALMEIDA, de la página web y/o soporte electrónico, WWW.SUPERCIA.S.GOB.EC el día de hoy 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 15:49, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:49).

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRÁDE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



20171701030C0307C



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790987108001
AJECHB S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 15/12/1989
NOMBRE COMERCIAL: AJECHB S. A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE CORREDORES DE SEGUROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: JUAN MANUEL LASO Número: N32-61 Intersección: GUAYANAS Referencia: ATRAS DEL HOTEL ZUMAG Teléfono Trabajo: 022901987 Celular: 0985250012 Email: ajech@andinanet.net

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
RAZÓN DE ACUERDO AL ANUAL CARGO DEL ARTICULO 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN 2 FOLIAS ES FIEL
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS EMITIDOS DESDE PAGINA WEB
O SOPORTE ELECTRONICO IDENTIFICADO EN CONTRA.


Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO



Código: RIMRUC2017000370153
Fecha: 16/03/2017 12:44:17 PM



AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Quito, 21 de septiembre de 2016

Señora
María Lorena Garcés Almeida
Presente

Dé mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la junta general Universal de Accionistas de la compañía AJECHB S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, celebrada el día miércoles 21 de septiembre de 2016, tuvo a bien designar a usted como PRESIDENTE de la compañía AJECHB S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros por el periodo estatutario de **Cinco Años** conforme lo establece el Estatuto Social.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo trigésimo primero de la protocolización de reforma integral y codificación de estatutos.

La representación legal de la compañía lo ejercen de forma conjuntamente o individualmente el Presidente y/o el Gerente, de acuerdo con lo previsto por la Ley y los artículos Trigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 08 de noviembre de 1989 ante el Notario Primero Dr. Jorge Machado Cevallos inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 15 de diciembre de 1989.

Por escritura pública cambio de denominación y reforma de estatutos otorgada el 30 de diciembre de 1998 ante el Notario Trigésimo Séptimo e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de marzo de 1999.

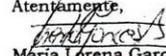
En nombre de la compañía me complace por su merecida designación y deseo éxitos en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

Katherine Gavilanes
SECRETARIA AD-HOC

Quito, 21 de septiembre de 2016

Para los fines legales y estatutarios pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha Acepto la designación de Presidente de la Compañía AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Atentamente,

María Lorena Garcés Almeida
C.I. 1711103687



DIRECCIÓN: Juan Manuel Lasso N32-61 y Las Guayanas
Telefax: 298 62 04 / 290 19 87 Celular: 0999 208 277 • E-mail: ajech@andinanet.net
Quito - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 65677



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRIAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47380
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15678
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRIAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRIAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AJEHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCÉS ALMEIDA MARIA LORENA
IDENTIFICACIÓN	1711103687
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2385 DEL 15/12/1989 NOT. 1 DEL 08/11/1989.- CAMB. DENOM. REF. EST. RM# 718 DEL 30/03/1993 NOT. 37 DEL 30/12/1998.- H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍAS(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROELO

le C
s Públicos
el Cantón Quito

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 13 Numeral 5 de la Ley Notarial Es Fiel
Copia del Original.....foja(s). Certifico
Quito a,

Dr. Darío Andrade Mellano.
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711103687

Nombres del ciudadano: GARCES ALMEIDA MARIA LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TERAN MERA CARLOS X

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2000

Nombres del padre: GARCES CARLOS ERNESTO

Nombres de la madre: ALMEIDA LETICIA DEL PILAR

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: DARIÓ LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-050-94920



175-050-94920

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

Nº: 171110368-7

CÉDULA DE
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCÉS ALMEIDA
 MARIA LORENA**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO **1971-10-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
**CARLOS X
 TERAN MERA**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCÉS CARLOS ERNESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA LETICIA DEL PILAR
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-27

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ADM. DE EMPRESAS

V4443V4242

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA No.
009 - 274 NUMERO
1711103687 CÉDULA

GARCÉS ALMEIDA MARIA LORENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMPAÑA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 4




NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
 Copia del Original. () Hoja (s). Certifico
 Quito a,

[Signature]
 Dr. Darío Andrade Arellano
 NOTARIO

SE OTORGO ANTE MÍ, DOCTOR DARIO ANDRADE ARELLANO, ESTA ESCRITURA DE **DECLARACIÓN JURAMENTADA** OTORGADO POR LA COMPAÑÍA AJECHB AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

EL NOTARIO




DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y ORDENACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170245192-1
 GARCES ESPINOZA CARLOS ERNESTO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 08 SEPTIEMBRE 1947
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ



[Signature]
 [Stamp]

ECUATORIANO
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA
 SUELO DE COLOR
 BLANCA ESPINOZA
 21/05/2018
 REN 1904929
 PCH

ECUADOR
 08/09/2006



[Signature]
 [Stamp]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELIGIDO ESPECIAL
 CERTIFICADO DE VOYAJE
 070-0062
 NÚMERO
 1702451921
 CÉDULA
 GARCES ESPINOZA CARLOS ERNESTO

PICHINCHA
 PROVINCHA
 BEHALCAZAR
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN

[Signature]
 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. **171110368-7**

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCÉS ALMEIDA
MARIA LORENA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

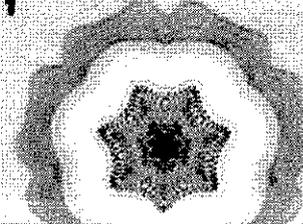
FECHA DE NACIMIENTO **1971-10-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**

CARLOS X
TERAN MERA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ADM. DE EMPRESAS

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GARCÉS CARLOS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ALMEIDA LETICIA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2014-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-08-27



000705407



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSURACION

CELULA: 170802577-8
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**TERAN MERA
 CARLOS XAVIER**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA**
 FECHA DE NACIMIENTO: 1969-02-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA LORENA
 GARCES ALMEIDA





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

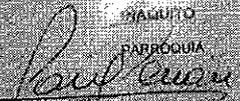
012
012-0066
 NUMERO DE CERTIFICADO

170802577-8
 CELULA

TERAN MERA CARLOS XAVIER

PICHINCHA
 PROVINCIA
QUITO
 CANTON

DESCRIPCION
PARQUITO
 PARROQUIA
ZONA


 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

1233V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TERAN CARLOS REMIGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA MARTHA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-09

[Signature]

[Signature]

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TALLERES PÚBLICOS Y PRIVADOS



AJECHB S.A.

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Quito, 28 de septiembre de 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
Presente

Por medio del presente certifico sobre los actos jurídicos de cesión de acciones de AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS en mi calidad de Representante Legal Subrogante de la misma.

Con fecha 11 de marzo de 2010 se realizó la cesión de acciones, misma que se comunicó a la Superintendencia de Bancos y Seguros, entidad reguladora para la fecha:

No. Cédula Cedente	Nombre Cedente	No. Acciones	Valor Nominativo	No. Cédula Cesionario	Nombre Cesionario
1702451921	Garcés Espinosa Carlos Eduardo	727	US\$ 1,00	1711103687	Garcés Almeida Maria Lorena
1702451921	Garcés Espinosa Carlos Eduardo	40	US\$ 1,00	1703573509	Garcés Espinosa Silvia María del Pilar
SUMAN		767			

Se adjunta las declaraciones juramentadas de estos movimientos jurídicos para el registro en la en la página web de la Superintendencia de Compañías, así como la declaración juramentada general suscrita por el representante legal subrogante, que certifica todas las cesiones realizadas en años anteriores.

Sin más por el momento suscribo.

María Lorena Garcés Almeida
Representante Legal Subrogante
AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

DIRECCIÓN: Juan Manuel Lasso N32-61 y Las Guayanas



AJECHB S.A.

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Quito, 28 de septiembre de 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
Presente

Por medio del presente certifico sobre los actos jurídicos de cesión de acciones de AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS en mi calidad de Representante Legal Subrogante de la misma.

Con fecha 11 de marzo de 2010 se realizó la cesión de acciones, misma que se comunicó a la Superintendencia de Bancos y Seguros, entidad reguladora para la fecha:

No. Cédula Cedente	Nombre Cedente	No. Acciones	Valor Nominativo	No. Cédula Cesionario	Nombre Cesionario
1702451921	Garcés Espinosa Carlos Eduardo	727	US\$ 1,00	1711103687	Garcés Almeida Maria Lorena
1702451921	Garcés Espinosa Carlos Eduardo	40	US\$ 1,00	1703573509	Garcés Espinosa Silvia María del Pilar
SUMAN		767			

Se adjunta las declaraciones juramentadas de estos movimientos jurídicos para el registro en la en la página web de la Superintendencia de Compañías, así como la declaración juramentada general suscrita por el representante legal subrogante, que certifica todas las cesiones realizadas en años anteriores.

Sin más por el momento suscribo.

María Lorena Garcés Almeida
Representante Legal Subrogante
AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

DIRECCIÓN: Juan Manuel Lasso N32-61 y Las Guayanas



*Notaria Trigésima Octava
del D.M. De Quito*

Dr. Remigio Aguilar Aguilar
SEGUNDO
TESTIMONIO

DECLARACION JURAMENTADA
De la Escritura de _____
Otorgada por <u>MARIA LORENA GARCÉS ALMEIDA</u>
A favor _____
Parroquia _____
Cuantía <u>INDETERMINADA</u>
Quito, a <u>11</u> de <u>MARZO</u> de 2.0 <u>010</u>

Avenida 6 de Diciembre 140 y Sódiro
Edificio Atenas - Oficina 108
Teléfonos: 2 900-691 / 692 / 674 Telefax: 2 900-766
QUITO - ECUADOR





Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO

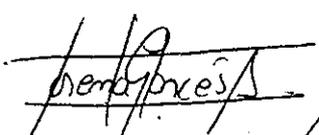
Dr. Remigio Aguilar Aguilar

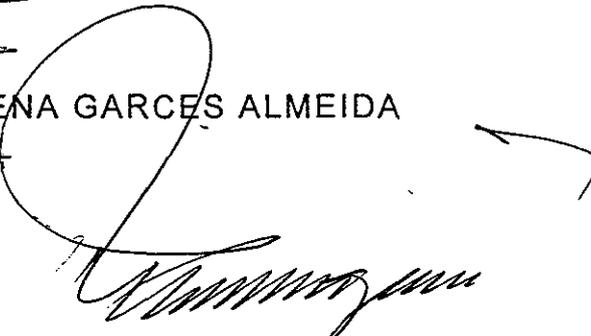
DECLARACION JURAMENTADA
OTORGA
MARIA LORENA GARCES ALMEIDA
CUANTIA
INDETERMINADA
DI 2 COP

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, a once de Marzo del año dos mil diez, ante mi DOCTOR REMIGIO AGUILAR AGUILAR NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, comparece: la señora MARIA LORENA GARCES ALMEIDA, por sus propios derechos la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil divorciada, hábil y legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, y, dice. Que eleva a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una DECLARACION JURAMENTADA, de conformidad con las siguientes estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTE:- Comparece a la celebración de la presente declaración juramentada la señora MARIA LORENA GARCES ALMEIDA, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil divorciada.- SEGUNDA.- DECLARACION JURAMENTADA: La compareciente,

Dr. Remigio Aguilar Aguilar
QUITO

debidamente inteligenciada sobre la gravedad del juramento, las penas del perjurio y de la obligación que tiene que decir la verdad con claridad y exactitud, de manera libre y voluntaria, declaro bajo juramento que el dinero con el cual adquirí las acciones de la Compañía AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en un número de SETECIENTAS VEINTE Y SIETE, al señor CARLOS ERNESTO GARCES ESPINOZA, es de legitima procedencia, fruto de mi trabajo.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este contrato.- Hasta aquí la minuta, misma que se encuentra firmada por el Doctor JAVIER AVALOS ZAMBRANO, profesional con matrícula número cinco mil seiscientos cincuenta del Colegio de Abogados de Píchincha.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a la compareciente por mi el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SRA. MARIA LORENA GARCÉS ALMEIDA
C.C. 17110368-7


DOCTOR REMIGIO AGUILAR AGUILAR
NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES Y CENSOS
 CIUDADANIA No. 171110368-7
 GARCÉS ALMEIDA MARIA LORENA
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 17 OCTUBRE 1971
 021- 0236 15462 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1971



[Signature]

ECUATORIANA ***** V44304242
 CASADO CARLOS X TERAN MERA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 CARLOS ERNESTO GARCÉS
 LETICIA DEL PILAR ALMEIDA
 QUITO 08/08/2006
 08/08/2018
 REN 2056188
 PCT



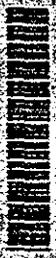
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17 JUNIO 2008

040-0082 1711103687
 NÚMERO CÉDULA
 GARCÉS ALMEIDA MARIA LORENA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BENALCÁZAR
 PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JURTA



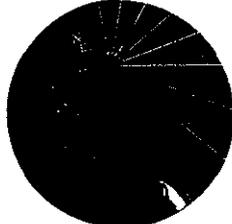
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION



Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO

[Signature]

DOCTOR REMIGIO AGUILAR AGUILAR
NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



[Signature]
NOTARIA 38 QUITO



*Notaria Trigésima Octava
del D.M. De Quito*

Dr. Remigio Aguilar Aguilar
SEGUNDO
TESTIMONIO

De la Escritura de	DECLARACION JURAMENTADA
Otorgada por	SILVIA MARIA GARCES ESPINOZA
A favor	
Parroquia	
Cuantía	INDETERMINADA
Quito, a	11 de MARZO de 2.0 2019

Avenida 6 de Diciembre 140 y Sódiro
Edificio Atenas - Oficina 108
Teléfonos: 2 900-691 / 692 / 674 Telefax: 2 900-766
QUITO - ECUADOR



Dr. Remigio Aguilar Aguilar

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGA

SILVIA MARIA GARCES ESPINOZA

CUANTIA

INDETERMINADA

DI 2 COP

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, a once de Marzo del año dos mil diez, ante mi DOCTOR REMIGIO AGUILAR AGUILAR NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, comparece: la señora SILVIA MARIA GARCES ESPINOZA, por sus propios derechos, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil divorciada, hábil y legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, y, dice. Que eleva a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una DECLARACION JURAMENTADA, de conformidad con las siguientes estipulaciones: PRIMERA.-COMPARECIENTE:- Comparece a la celebración de la presente declaración juramentada la señora SILVIA MARIA GARCES ESPINOZA, por sus propios y personales derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil divorciada. SEGUNDA.-

Dr. Remigio Aguilar Aguilar
QUITO
MAY 10 2010

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

DECLARACION JURAMENTADA: La compareciente, debidamente inteligenciada sobre la gravedad del juramento, las penas del perjurio y de la obligación que tiene que decir la verdad con claridad y exactitud, de manera libre y voluntaria, declaro bajo juramento que el dinero con el cual adquirí las acciones de la Compañía AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en un número de CUARENTA al señor CARLOS ERNESTO GARCÉS ESPINOZA, es de legítima procedencia, fruto de mi trabajo.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este contrato.- Hasta aquí la minuta, misma que se encuentra firmada por el Doctor JAVIER AVALOS ZAMBRANO, profesional con matrícula número cinco mil seiscientos cincuenta del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a la compareciente por mi el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Silvia Maria Garcés Espinoza

SRA. SILVIA MARIA GARCÉS ESPINOZA
C.C. 17035735D-9

Remigio Aguilar Aguilar
DOCTOR REMIGIO AGUILAR AGUILAR

NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSO

CITADANIA: 170357350-9

NO: SILVIA MARIA PINOZA

IDENTIFICACION

000733F

1975

SoBUTUCO



ECUATORIANA ***** E4331222

PASADO: RAMON BILNEO

SECUNDARIA: EMPLEADO

CARLOS GARCES

BLANCA ESPINOZA

QUITO: 12/09/2006

12/09/2018

REN 1998957

REN



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 EN ELECCIONES GENERALES

1703573509

PINOZA SILVIA MARIA

QUITO

CANTON

ZONA



Presidente de la Junta

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
 2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
 SEGUNDA COPIA CERTIFICADA EN LOS MISMOS LUGAR Y
 FECHA DE SU CELEBRACION

DOCTOR REMIGIO AGUILAR AGUILAR
 NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



Dr. Remigio Aguilar Aguilar

[Signature]

QUITO



Notaria Trigesima
Quito Distrito Metropolitano



Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que
S.A. AGENCIA LA PRODUCTORA DE DOS	REPRESENTADO POR	RUC	179098710800 1	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	MARIA LOREI ALMEIDA
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que
*						
Provincia	Cantón		Parroquia			
	QUITO		MARISCAL SUCRE			
DOCUMENTO:						
ACCIONES:						
TO O	INDETERMINADA					

SEGUNDA Copia

Notaria 30

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano



Factura: 002-003-000027092



20171701030P02952

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701030P02952					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:48)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS	REPRESENTADO POR	RUC	1790987108001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIA LORENA GARCES ALMEIDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
v							
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



1 **Escritura: 20171701030P02952**

RAZÓN.-CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
NOTARIAL N.º 3602 DE FECHA 04/07/2017
DEL DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO

2
3 **DECLARACIÓN JURAMENTADA**

4
5 **OTORGADA POR:**

6 **LA COMPAÑÍA AJECHB AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE**
7 **SEGUROS, Legalmente Representada por su Presidente MARIA**
8 **LORENA GARCES ALMEIDA**

9
10
11 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

12 **DI 2 COPIAS**

13 **E.R.S.**

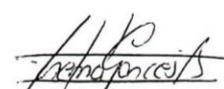
14 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
15 República del Ecuador, hoy día, **CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DEL**
16 **AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017)**, ante mí, **DOCTOR DARÍO ANDRADE**
17 **ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen
18 con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
19 presente escritura la señora **MARIA LORENA GARCES ALMEIDA**,
20 casada, en calidad de Presidente y Representante Legal, de la COMPAÑIA
21 AJECHB AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, conforme
22 al nombramiento que se agrega como habilitante, mayor de edad, de
23 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la calle Juan Manuel Lasso N32-
24 61 y Guayanas, de esta ciudad de Quito, teléfono cero nueve nueve ocho
25 tres cero cinco cuatro cuatro cinco (0998305445), correo electrónico:
26 lorenita.garces@hotmail.com; hábil para contratar y obligarse, a quien de
27 conocerle, doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de
28 ciudadanía y certificado de votación, cuya copia solicita sea agregada

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



1 debidamente certificada y autorizándome de conformidad con el artículo
2 setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos
3 Civiles a la obtención de su información en el Registro personal Único cuyo
4 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
5 cedulación a través del convenio suscrito con esta Notaria; al efecto bien
6 instruida por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura,
7 advertido de los efectos y consecuencias que hay al celebrarla, procede
8 libre y voluntariamente; y, pide se le reciba la siguiente declaración jurada.
9 Al efecto, bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta
10 escritura; y, advertida que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y
11 de las penas del perjurio, con juramento declara lo siguiente: "YO, **MARIA**
12 **LORENA GARCÉS ALMEIDA**, casada, en calidad de Presidenta y
13 Representante Legal, de la COMPAÑIA AJECHB AGENCIA ASESORA
14 PRODUCTORA DE SEGUROS, conforme al nombramiento que se agrega
15 como habilitante, declaro bajo juramento lo siguiente: a) Que el día
16 diecisiete de Noviembre del año dos mil, se envía a la Intendencia Nacional
17 de Seguros, sobre la cesión de mil setecientos ochenta acciones que
18 realiza el señor Hernán Eduardo Almeida Jaramillo al señor Carlos Ernesto
19 Garcés Espinoza; también cede diez acciones Julia Isabel Charpentier
20 Fiallo a favor Carlos Ernesto Garcés Espinoza; igualmente Ángel Frank
21 Jiménez Jiménez cede ciento sesenta acciones a favor de María Lorena
22 Garcés Almeida, y Segundo Luis Benalcazar Vallejo por diez acciones que
23 transfiere a María Lorena Garcés Almeida; como consta del libro de actas
24 suscritas por los accionistas de la compañía, por lo que queda constituida
25 con un capital social de doscientos dólares de los Estados Unidos de Norté
26 América. B) Que la integración de capital social de la COMPAÑIA AJECHB
27 AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en base a sesión
28 de fecha diecinueve de Octubre de mil novecientos noventa y nueve, el

1 paquete accionario quedo constituida de la siguiente manera: Carlos
2 Garcés Espinoza con cuatro mil setecientos noventa acciones y María
3 Lorena Garcés Almeida, con doscientas diez acciones, las que suman
4 cinco mil acciones. C) Que el once de Marzo del año dos mil diez, adquirió
5 el paquete accionario el señor Carlos Ernesto Garcés Espinoza, con dinero
6 fruto de mi trabajo personal de la Compañía AJECHB AGENCIA
7 ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, el número de setecientas
8 veintisiete acciones d) Que se envió a la Intendencia Nacional de Seguros,
9 Superintendencia de Bancos, el informe, sobre la Integración de capital de
10 mi Representada e) Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.”
11 Hasta aquí la declaración juramentada que queda elevada a escritura
12 pública con todo el valor legal, y que, la compareciente, acepta en todas y
13 cada una de sus partes; para la celebración de la presente escritura se
14 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída
15 que le fue a la compareciente por mí el notario, se ratifica y firma conmigo
16 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de
17 todo cuanto doy fe.

18
19 
20 **MARIA LORENA GARCÉS ALMEIDA**
21 C.C. 17 11103687

22
23 **EL NOTARIO**

24
25 
26
27 **DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO**
28 **NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO**

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario





Factura: 002-003-000027093



20171701030C03070

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701030C03070

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) MARIA LORENA GARCES ALMEIDA, de la página web y/o soporte electrónico, WWW.SUPERCIA.S.GOB.EC el día de hoy 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, a las 15:49, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:49).

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRÁDE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



20171701030C03070



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790987108001
RAZÓN SOCIAL: AJECHB S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

NOMBRE COMERCIAL: AJECHB S. A.
REPRESENTANTE LEGAL: GARCÉS ALMEIDA MARIA LORENA
CONTADOR: CARDENAS SEGURA ZARET PAULINA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/12/1989
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/01/1990 FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/03/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CORREDORES DE SEGUROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: JUAN MANUEL LASO Numero: N32-61 Interseccion: GUAYANAS Referencia ubicacion: ATRAS DEL HOTEL ZUMAG Telefono Trabajo: 022901987 Celular: 0985250012 Email: ajech@andinanet.net

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000370153

Fecha: 16/03/2017 12:44:17 PM



20171701030C0307C



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790987108001
AJECHB S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 15/12/1989
NOMBRE COMERCIAL: AJECHB S. A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE CORREDORES DE SEGUROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: JUAN MANUEL LASO Número: N32-61 Intersección: GUAYANAS Referencia: ATRAS DEL HOTEL ZUMAG Teléfono Trabajo: 022901987 Celular: 0985250012 Email: ajech@andinanet.net

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
RAZÓN DE ACUERDO AL ANUAL CARGO DEL ARTICULO 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN EN 2 FOLIOS ES FIEL
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS EMITIDOS DESDE PAGINA WEB
O SOPORTE ELECTRONICO IDENTIFICADO EN CONTRA.


Dr. Dario Andrade Arellano
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO



Código: RIMRUC2017000370153
Fecha: 16/03/2017 12:44:17 PM



AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Quito, 21 de septiembre de 2016

Señora
María Lorena Garcés Almeida
Presente

Dé mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la junta general Universal de Accionistas de la compañía AJECHB S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, celebrada el día miércoles 21 de septiembre de 2016, tuvo a bien designar a usted como PRESIDENTE de la compañía AJECHB S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros por el periodo estatutario de **Cinco Años** conforme lo establece el Estatuto Social.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo trigésimo primero de la protocolización de reforma integral y codificación de estatutos.

La representación legal de la compañía lo ejercen de forma conjuntamente o individualmente el Presidente y/o el Gerente, de acuerdo con lo previsto por la Ley y los artículos Trigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 08 de noviembre de 1989 ante el Notario Primero Dr. Jorge Machado Cevallos inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 15 de diciembre de 1989.

Por escritura pública cambio de denominación y reforma de estatutos otorgada el 30 de diciembre de 1998 ante el Notario Trigésimo Séptimo e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de marzo de 1999.

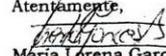
En nombre de la compañía me complace por su merecida designación y deseo éxitos en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

Katherine Gavilanes
SECRETARIA AD-HOC

Quito, 21 de septiembre de 2016

Para los fines legales y estatutarios pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha Acepto la designación de Presidente de la Compañía AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Atentamente,

María Lorena Garcés Almeida
C.I. 1711103687



DIRECCIÓN: Juan Manuel Lasso N32-61 y Las Guayanas
Telefax: 298 62 04 / 290 19 87 Celular: 0999 208 277 • E-mail: ajech@andinanet.net
Quito - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 65677



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47380
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15678
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AJEHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCÉS ALMEIDA MARIA LORENA
IDENTIFICACIÓN	1711103687
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2385 DEL 15/12/1989 NOT. 1 DEL 08/11/1989.- CAMB. DENOM. REF. EST. RM# 718 DEL 30/03/1993 NOT. 37 DEL 30/12/1998.- H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROELO

le C
s Públicos
el Cantón Quito

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo al Art. 13 Numeral 5 de la Ley Notarial Es Fiel
Copia del Original... foja(s). Certifico
Quito a,

Dr. Darío Andrade Mellano
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711103687

Nombres del ciudadano: GARCES ALMEIDA MARIA LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TERAN MERA CARLOS X

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2000

Nombres del padre: GARCES CARLOS ERNESTO

Nombres de la madre: ALMEIDA LETICIA DEL PILAR

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: DARIÓ LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-050-94920



175-050-94920

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

Nº: 171110368-7

CÉDULA DE
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCÉS ALMEIDA
 MARIA LORENA**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
**CARLOS X
 TERAN MERA**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ADMN. DE EMPRESAS

V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCÉS CARLOS ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA LETICIA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-27
2024-08-27

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA No
009 - 274 NUMERO
1711103687 CÉDULA

GARCÉS ALMEIDA MARIA LORENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMPAÑA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 4




NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
 Copia del Original. () Hoja (s). Certifico
 Quito a,

[Signature]
 Dr. Darío Andrade Arellano
 NOTARIO

SE OTORGO ANTE MÍ, DOCTOR DARIO ANDRADE ARELLANO, ESTA ESCRITURA DE **DECLARACIÓN JURAMENTADA** OTORGADO POR LA COMPAÑÍA AJECHB AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

EL NOTARIO




DR. DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N° 170245192-1
 GARCÉS ESPINOZA CARLOS ERNESTO
 PICHINCHA/BUITS/GONZALEZ SUAREZ
 ES. SEPTIEMBRE 1947
 0000 03674 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1907



[Signature]
 CARLOS ERNESTO GARCÉS ESPINOZA

ECUATORIANA 44444444444444444444
 DIVULGIADO
 SEGURIDAD EMPLEO FOLIO
 GARCÉS CARLOS ERNESTO
 BLANCA ESPINOZA
 31/05/2013
 REN 1904929
 Pch



[Signature]
 [Stamp]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOYAJE

070-0062
 NÚMERO
 GARCÉS ESPINOZA CARLOS ERNESTO
 CÉDULA 1702451921

PICHINCHA
 PROVINCIA
 BUALCAZAR
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CEDULA CIUDADANIA No. 170293971-9
BURNED MACHUCA RAMON EDUARDO
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
18 DICIEMBRE 1949
003-I 0182 02450 M
AZUAY / CUENCA
SAGRARIO 1949



Ramon Eduardo Burned Machuca
FRENTE DEL PASADIZO

SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR
RODOLFO BURNED
VICTORIA MACHUCA
QUITO 22/09/2004
22/09/2016
REN 1221575



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

145-0027 NÚMERO
BURNED MACHUCA RAMON EDUARDO

1702939719 CÉDULA
BURNED MACHUCA RAMON EDUARDO

PICHINCHA PROVINCIA
BENALCAZAR PARROQUIA

QUITO CANTÓN
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

